

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0510/2015.

**Características del aprovechamiento**

Titulares: Juan Antonio Collado García (\*\*8008\*\*) y Esmeralda Ramos Peinado (\*\*8528\*\*).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 14800.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 4440.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,50.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

**Características de la captación**

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 14800.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 4440.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,50.

Diámetro del sondeo (mm): 200.

Profundidad del sondeo (m): 80.

Potencia instalada (C.V.): 7.

Localización de la captación:

Paraje: Haza Llana. Polígono: 11. Parcela: 28. Término municipal: Villamuelas. Provincia: Toledo. Coordenadas U.T.M. ETRS-89 (Huso 30): X = 441.088; Y = 4.405.965.

**Características del uso**

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 14800.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 4440.

Modulación:

Volumen (m <sup>3</sup> )				
Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
3700	4440	3700	2220	740

Superficie con derecho a riego (ha): 8,97.

Superficie regable (ha): 8,97.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Olivo (7,47 ha) y vid (1,50 ha).

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Villamuelas	Toledo	11	28 y 85

En Madrid a 14 de enero de 2020.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-240